

Mendoza, 15 de diciembre de 2014

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2,5, 13, 23 y 28 de la Ley de Ministerio Público nº 8008 y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Procuración General mediante Resolución nº 697/14 puso en funcionamiento la Fiscalía de Instrucción nº 30 en la Unidad Fiscal de Flagrancia.

Que es indispensable organizar el funcionamiento de la nueva Fiscalía de Instrucción, realizando una compensación de causas con las restantes Fiscalías de Instrucción de la Unidad Fiscal.

Que corresponde realizar, a través de Informática del Ministerio Público una distribución aleatoria de las causas con imputación formal que se encuentren en trámite.

Que actualmente, cada Fiscalía de Instrucción de Flagrancia cuenta con un promedio de trescienta cincuenta (350) causas con imputados, en trámite.

Que a los fines de compensar causas, a través de informática del Ministerio Público se tomará el 25% de las causas con imputados en trámite de cada Fiscalía de Instrucción de la Unidad Fiscal de Flagrancia y se asignaran a la Fiscalía de Instrucción nº 30.

Que asimismo, es necesario reestructurar el cronograma de turnos de la Unidad Fiscal de Flagrancia, durante el corriente año

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

**RESUELVE:**

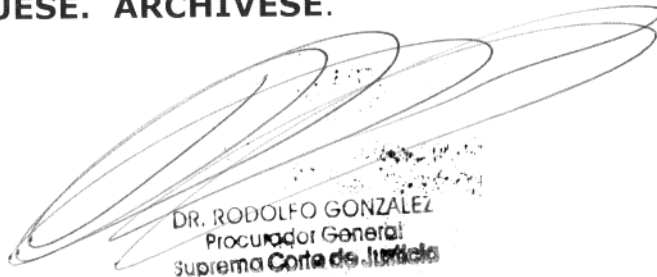
- 1) Disponer** la compensación de causas de las Fiscalías de Instrucción 26, 27 y 28 con la Fiscalía de Instrucción 30, a través de Informática del Ministerio Público.
- 2) Disponer** la asignación y radicación de causas a la Fiscalía de Instrucción 30, tomando aleatoriamente por medio de procedimientos informáticos, el 25 % de las causas con

imputados, en trámite, de cada Fiscalía de Instrucción de la Unidad Fiscal de Flagrancia.

**3) Disponer** la reorganización de los turnos de la Unidad Fiscal de Flagrancia, conforme anexo 1 de la presente.

**4) Comunicar** la presente resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Dirección de Recursos Humanos, a Informática del Ministerio Público y a las dependencias del Ministerio Público implicadas.

**NOTIFIQUESE. ARCHIVESE.**



DR. RODOLFO GONZALEZ  
Procurador General  
Suprema Corte de Justicia



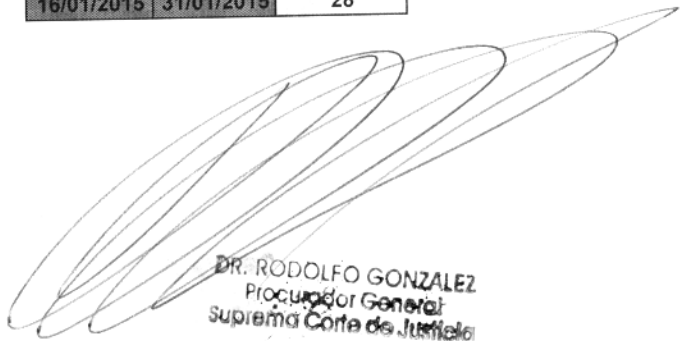
PROCURACION GENERAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
MENDOZA

ANEXO 1

turnos UFI FLAGRANCIA

DICIEMBRE 2014 Y FERIA ENERO 2015

Desde	Hasta	FISCALIA
15/12/2014	21/12/2014	26
22/12/2014	28/12/2014	30
29/12/2014	31/12/2014	28
01/01/2015	15/01/2015	27
16/01/2015	31/01/2015	28



DR. RODOLFO GONZALEZ  
Procurador General  
Suprema Corte de Justicia



PROCURACION GENERAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
MENDOZA